

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**3007** *Acuerdo de 20 de marzo de 2014, del Pleno del Tribunal Constitucional, por el que se modifica parcialmente la composición de las Salas y Secciones del Tribunal Constitucional.*

Por Acuerdo del Pleno del Tribunal Constitucional, de 26 de junio de 2013 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), se dispuso la composición de Salas y Secciones del Tribunal Constitucional.

Por Real Decreto 175/2014, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 18), ha sido nombrado Magistrado del Tribunal Constitucional don Ricardo Enríquez Sancho, lo que impone la consiguiente modificación parcial del referido Acuerdo del Pleno.

Por ello, en virtud de lo establecido en los artículos 7.º y 8.º de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, el Pleno del mismo, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2014, ha acordado la siguiente modificación parcial de la composición de sus Salas y Secciones, que entrará en vigor a partir de la fecha de la adopción del presente Acuerdo:

##### Artículo 1.º

La composición de la Sala Primera del Tribunal, así como la de sus Secciones Primera y Segunda, seguirá siendo la establecida en el Acuerdo del Pleno del Tribunal Constitucional de 26 de junio de 2013 («Boletín Oficial del Estado» del día 27).

##### Artículo 2.º

1. La Sala Segunda, presidida por la Vicepresidenta del Tribunal, estará integrada por doña Adela Asua Batarrita, don Fernando Valdés Dal-Ré, don Juan José González Rivas, don Pedro José González-Trevijano Sánchez, don Enrique López y López y don Ricardo Enríquez Sancho.

2. La Sección Tercera, de la Sala Segunda, presidida por la Vicepresidenta del Tribunal, estará integrada por doña Adela Asua Batarrita, don Juan José González Rivas y don Pedro José González-Trevijano Sánchez.

3. La Sección Cuarta, de la Sala Segunda, presidida por don Fernando Valdés Dal-Ré, estará integrada por don Fernando Valdés Dal-Ré, don Enrique López y López y don Ricardo Enríquez Sancho.

Madrid, 20 de marzo de 2014.—El Presidente del Tribunal Constitucional, Francisco Pérez de los Cobos Orihuel.